

HECHO ESENCIAL
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.

Santiago, 4 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley N°18.046 y a lo previsto en la normativa aplicable de esta Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, vengo en comunicar a Ud. que el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. en sesión del día martes 25 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3520, piso 19º, comuna de Las Condes, Santiago.

Dicha Junta tendrá por objeto someter a consideración de los señores accionistas, entre otras, las siguientes materias:

- Examinar la situación de la Sociedad y pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros, con sus notas e informe de los auditores externos, del ejercicio correspondiente al cierre del año 2024;
- Política de reparto de dividendos del ejercicio;
- Elección de los miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones;
- Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025;
- Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2025;
- Dar a conocer información prevista en el título XVI de la Ley N°18.046;
- Designación del periódico en que se efectuaran las publicaciones sociales;
- En general, sobre cualquier materia de interés social que no sea de aquellas reservadas para conocimiento de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los estados financieros de la sociedad y el informe del auditor externo al 31 de diciembre de 2024, serán publicados en la página web de la Compañía www.mapfre.cl, enviándose oportunamente el correspondiente hipervínculo a vuestro servicio, dentro del plazo establecido de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Maximiliano Schmidt Gabler
Gerente Legal y Cumplimiento

MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.